



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

La suscrita firmante, actuando en calidad de representante legal de la CORPORACION TALLER PRODESAL, PROMOCION POPULAR Y DE ALTERNATIVAS AL DESARROLLO identificada con NIT 800087106-8

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2017 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2018 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Dado en Montería, a los 26 días del mes de marzo del 2019

*ANA MARIOTTE ACEVEDO*

ANA JOAQUINA MARIOTTE ACEVEDO  
CC N° 45.758. 434 de Cartagena  
Representante Legal